

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Declárese desierta Propuesta Pública que indica.

EL QUISCO, Septiembre 01 de 2010

Nº 1463 /

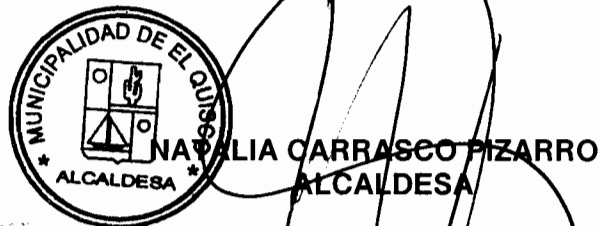
ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88;
3. La Ley Nº19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. D.A. Nº1379 de fecha 19.08.10, que llama a Propuesta Pública denominada "Arriendo de Internet Dedicado para la I. Municipalidad de El Quisco";
5. D.A. Nº1445 de fecha 30.08.10, que designa Comisión de Estudios de Propuesta Pública denominada "Arriendo de Internet Dedicado para la I. Municipalidad de El Quisco", Adquisición Nº3693-21-LE10;
6. Acta de Estudio y Evaluación de Propuesta Pública Nº3693-21-L110;
7. D.A. Nº895 de fecha 31.05.10, que designa Secretario Municipal Suplente;

DECRETO

- I. Declárese desierta el llamado a Licitación Nº3693-11-L110, denominada "Arriendo de Internet Dedicado para la I. Municipalidad de El Quisco", por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria contemplada por el Municipio para este servicio.
- II. Remítase copia del presente a Secpla, Finanzas, Tesmu, Informática, Jurídico y Archivo.
- III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



Distribución:

Secpla
Finanzas
Tesmu
Asesor Informático
Jurídico
Archivo

